



Quito D.M. 5 de Diciembre del 2017

Señorita:
ANDREA DE LOS ANGELES RUEDA SANCHEZ
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúmpleme poner en su conocimiento que, la junta Universal de Socios de **GARANTISEG CIA. LTDA.**, resolvió a elegir a UD. En el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de **dos años** contando a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En su calidad de **GERENTE GENERAL** corresponde solo a usted ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, siendo sus deberes y atribuciones los previstos en el Artículo Décimo Octavo y más pertinentes del Estatuto Social.

La compañía **GARANTISEG CIA. LTDA.** Se constituyó mediante escritura pública otorgada por la Notaría Séptima del cantón Quito, Dr. David Pino Bastidas el diez y nueve de Octubre de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil el cinco de Diciembre de 2017, bajo el número setenta y dos en el registro libro de compañías de vigilancia y seguridad privada.

Atentamente,

Srta. Ana Isabel Rueda Sánchez
CC# 1724627607
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Empresa **GARANTISEG CIA. LTDA.** para el cual he sido designada. Quito 5 de Diciembre 2017

Andrea de los Angeles Rueda Sánchez
Cl. # 1718865478





**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 7925



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	60870
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18954
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GARANTISEG CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RUEDA SANCHEZ ANDREA DE LOS ANGELES
IDENTIFICACIÓN:	1718865478
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 72 DEL 05/12/2017.- NOT. 7 DEL 19/10/2017 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE, N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 2 fojas(s) es igual al documento original presentado ante mí

Quito, 21 DIC. 2017

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO